

**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

Nombre	DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERÍA ESP SAS
Dirección	Carrera 11 No. 6-41
Teléfono	3528680
Página web	<a href="http://www.dinamicaesp.com">www.dinamicaesp.com</a>
Misión y visión	<p>Somos una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de los Belumbrenses, dedicada a la prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Comprometidos con los estándares más altos de calidad, las responsabilidades sociales y ambientales de acuerdo a la normatividad. Contamos con tecnología adecuada, personal idóneo y en continuo crecimiento profesional, elevando el índice de los niveles de satisfacción del cliente interno como externo.</p> <p><b>VISIÓN</b> Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbria para el 2020 será modelo en la gestión integral de sus servicios, consolidada por sus buenas prácticas empresariales y organizacionales, garantizando eficiencia operacional y excelencia en el servicio, promotora del desarrollo sostenible del sector de agua potable y saneamiento básico. "Posicionada a Nivel Regional"</p>
Perspectiva estratégica	Cumplir los requerimientos de los organismos de control y vigilancia a través de la prestación de los servicios publicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con una cobertura del 100% en la zona urbana para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y el servicio de acueducto en la zona rural (centros poblados y veredas aledañas), cumpliendo con los estandares de calidad, eficiencia y continuidad.
Información de contacto	Oscar Eduardo Jaramillo Taborda
Valor total del PAA	\$ 2.772.599.229
Límite de contratación menor cuantía	300 smmlv
Límite de contratación mínima cuantía	300 mmlv
Fecha de última actualización del PAA	31/01/2022

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.